



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 11 de junio de 2015, y de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio de licitación, se efectúa convocatoria del Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la contratación del "servicio de mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones eléctricas de alumbrado público, edificios municipales e infraestructuras, y mantenimiento de instalaciones e iluminaciones festivas y actos culturales de Illescas - Toledo -", conforme a los siguientes datos:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Ayuntamiento de Illescas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

"Servicio de mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones eléctricas de alumbrado público, edificios municipales e infraestructuras, y mantenimiento de instalaciones e iluminaciones festivas y actos culturales de Illescas - Toledo -". El contrato tendrá una duración de tres años, con posibilidad de prórroga por una anualidad más.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PARA LA DURACIÓN DEL CONTRATO.-PRESUPUESTO BASE: 495.867,75 euros.

I.V.A.: 104.132,22 euros.

Presupuesto total: 600.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: 661.157,00 euros (I.V.A. excluido).

5.- GARANTÍAS.

- Definitiva: 5 % del precio de adjudicación del contrato.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Ayuntamiento de Illescas.- Área de contratación.

b) Domicilio: Plaza del Mercado, número 14.

c) Localidad y código postal: Illescas, 45200.

d) Teléfono: (925) 51 10 51.

e) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.illescas.es.

7.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL O, EN SU CASO, CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del TR-LCSP, es requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado, a cuyo efecto deberá aportar certificado de clasificación para la celebración de este contrato:

Grupo: P. Subgrupo: 1. Categoría: b.

8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.- La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios, con una puntuación máxima de 100 puntos, conforme la siguiente ponderación:

Criterios sujetos a evaluación previa, mediante un juicio de valor.- Máximo 40 puntos.

1.- Proyecto técnico y de explotación.

1.1.- Calidad y detalle del estudio de las instalaciones, hasta 15 puntos.

1.2.- Informe justificativo de la organización del servicio, aportando software de control de mantenimiento, planificación propuesta de mantenimiento, reposiciones masivas de lámparas y equipos, digitalización de la cartografía, adecuación de las instalaciones a los criterios de ahorro energético y contaminación lumínica, hasta 15 puntos.

13.- La documentación presentada por el licitador en la que relacione los equipos materiales y humanos de que dispone, personal técnico y subalterno que se adscriba al servicio, directamente relacionados con la realización y montaje de las instalaciones de alumbrado público, tomando como umbral inferior los requisitos mínimos establecidos en este pliego, hasta 5 puntos.

14.- Los medios, locales vehículos, que prevea adscribir en exclusiva al servicio, con indicación de sus características principales, tomando como umbral inferior los requisitos mínimos establecidos en este pliego, hasta 5 puntos.

Criterios cuya valoración es mediante fórmulas automáticas.- Máximo 60 puntos.

1.- Oferta económica. Hasta 30 puntos.

2.- Plan interno de calidad. Hasta 3 puntos.

3.- Control de calidad. Hasta 2 puntos.

4.- Mejoras en ahorro energético. Hasta 25 puntos.



9.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

A) Fecha límite de presentación.- Cuarenta días (40 días) naturales contados desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Comisión Europea, siendo enviado el mismo el día 11 de junio de 2015, el plazo de presentación de las ofertas finaliza el día 21 de julio de 2015.

B) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad (C.P. 45200), de lunes a viernes. en horario de 9:00 a 14:00, por los medios previstos en la Ley 30/1992, según pliego de cláusulas administrativas.

10.- APERTURA DE OFERTAS.- SALA de juntas del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la Plaza del Mercado, artículo 14 de la destacada localidad, a las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente, esto es, el 24 de julio de 2015.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS.- A cargo del adjudicatario.

12.- PERFIL DEL CONTRATANTE.- www.illescas.es

Illescas 11 de junio de 2015.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 5008